



ZOYDO SABINES
Y MORENO, S.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

26 de febrero de 2010

A la Asamblea de Afiliados, Consejo Consultivo y Consejo Directivo de la
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Entidad)
México, D.F.

- 1) Hemos examinado el balance general de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción al 31 de diciembre de 2009 y los estados de actividades y de flujos de efectivo, que les son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, está conformada por una oficina central y 42 delegaciones distribuidas en la republica mexicana, de las cuales 38 delegaciones fueron dictaminadas por otros auditores expresando su opinión como sigue:

- En 27 delegaciones se expresó una opinión con salvedad por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.
- En once delegaciones se expresó una opinión sin salvedades.
- Por otra parte, cuatro delegaciones no se dictaminaron en razón de no ser importantes en cuanto a sus ingresos, activos, pasivos y patrimonio, por lo tanto sus valores no alteran la situación financiera de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Nuestra opinión en tanto se refiere a dichas delegaciones, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados por otro contador público, quien con fecha 31 de enero de 2009 expresó una opinión con salvedad por que la Entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera.

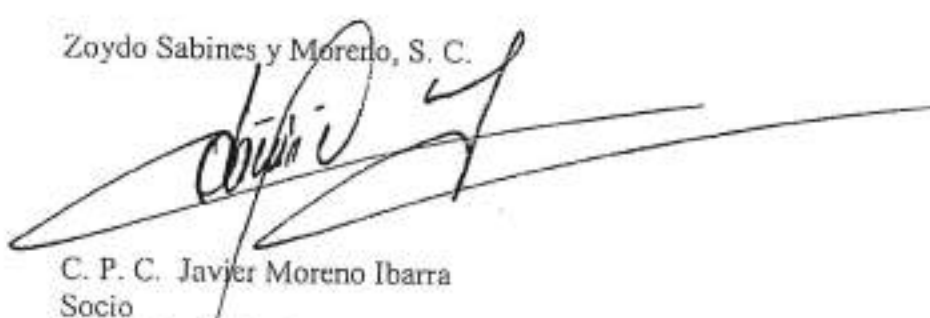
-
- 2) Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera mexicanas utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación y presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
 - 3) Los saldos entre la oficina central y delegaciones en las entidades federativas, no se encuentran totalmente depurados, por lo que los saldos de otras cuentas por cobrar y por pagar incluyen saldos de delegaciones mismos que son susceptibles de depuración por lo que la consolidación no incluyó la cancelación de la totalidad de dichos saldos.
 - 4) Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad debió adoptar la norma de información financiera B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva, y que sustituyó al Boletín B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera" que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera que se presentó en el ejercicio de 2008, no se presentan en forma comparativa.
 - 5) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, no reconocen los efectos de la inflación acumulados en la información financiera, que son requeridos por las normas de información financiera, los cuales aunque no fueron cuantificados se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los activos fijos, del monto del patrimonio y de la posición monetaria mantenida durante ejercicios anteriores.

Cabe destacar, que la subvaluación de terrenos, edificios y equipo en general y por la falta del reconocimiento del resultado por posición monetaria de ejercicios anteriores, los estados financieros no reflejan un valor razonable en los mencionados activos y patrimonio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

- 6) Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no ha reconocido el pasivo por obligaciones laborales de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", de acuerdo a esta norma de información financiera el cálculo debe efectuarse con bases actuariales. El pasivo aunque no fue cuantificado se considera importante en atención a la antigüedad de su personal.
-

- 7) En el ejercicio de 2009, la Entidad afectó negativamente los remanentes de ejercicios anteriores por un importe neto de \$4,498,609 por depuración de cuentas por saldos de ejercicios anteriores sin que se reestructuraran los estados financieros de ejercicios anteriores como lo indican las normas de información financiera.
- 8) La Entidad reconoce los ingresos cuando se cobran y no cuando se devengan, como lo requieren las normas de información financiera.
- 9) La Entidad tuvo ingresos extraordinarios en oficinas centrales por \$52,103,305, por el programa "Mejores escuelas" con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED).
- 10) Al 31 de diciembre de 2009, la delegación Tabasco, tiene registradas construcciones en proceso por \$16,569,092, los que debieran estar registrados como edificio, en virtud de que dicho inmueble se encuentra habilitado para su uso, incumpliendo con esto con el boletín C-6 "Inmuebles maquinaria y equipo", que establece que el periodo de construcción de un edificio termina cuando el bien está en condiciones de uso. Por lo cual y considerando que el bien está en uso desde el ejercicio 2009, se ha dejado de reconocer en resultados una depreciación del inmueble por \$828,454, aproximadamente.
- 11) En nuestra opinión basada en nuestro examen y en los dictámenes de los otros auditores al que se hace referencia en el primer párrafo y excepto por lo que se menciona en los párrafos tres, cinco, seis, siete, ocho y diez anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Zoydo Sabines y Moreno, S. C.



C. P. C. Javier Moreno Ibarra
Socio
Cédula Profesional 1170898